

CARPETA 2
- 1966
- DE CLAMARCA
CADE

Frente dificultades que se han suscitado con motivo de la aceptación como alumnos para el primer año, de seis personas, por el hecho de ser hijos de profesores de la facultad, la Mesa Directiva del Centro de Derecho, se ve en la necesidad de declarar lo siguiente:

1º) Conocida la situación descrita, la Mesa Directiva del Centro, se entrevistó con la Dirección de la Escuela, para solicitar los antecedentes respectivos.

2º) Simultáneamente, miembros del Comité Ejecutivo de FEUC, se pusieron en contacto con los suscritos, y con el Decano de la Facultad, don Pedro Lira. Este último concertó una reunión con FEUC para el día jueves pasado, en la tarde.

3º) La Mesa Directiva del Centro, por deferencia hacia FEUC, y con el objeto de procurar un acuerdo general al respecto, creyó conveniente esperar el resultado de dicha entrevista, que sólo se conoció por los suscritos, hoy viernes en la mañana.

4º) En ella, el Decano don Pedro Lira ofreció al Presidente de FEUC y a la Mesa Directiva del Centro, una invitación para la Sesión del Consejo Académico de la Facultad, a verificarse mañana sábado, con el objeto de tratar el punto en cuestión.

5º) A todo esto, hay que agregar, que los suscritos sostuvieron en la mañana de hoy, una entrevista con el Rector de la Universidad, para analizar el carácter reglamentario de la medida adoptada. Con este mismo objeto, se realizó a continuación una larga reunión con don Sergio Urrejola, que se prolongó hasta más allá de las 13,30 horas.

6º) Junto a todo lo anterior, es importante señalar, tal como reiteradamente lo sostuvieron los suscritos en la campaña en la cual obtuvieron la confianza del alumnado, que los dirigentes estudiantiles son representantes - y no autoridades - de los universitarios.

Esto trae como consecuencia, que frente a un asunto especialmente delicado, y no habiendo sido aún elegidos los Delegados de Curso - que constituyen las tres cuartas partes del órgano deliberativo del Centro - la Mesa Directiva de éste, considera prudente, para fijar la posición del alumnado, consultarlo directamente al respecto.

Ahora bien, resulta evidente que esta consulta no podía realizarse, mientras no pudieran exponerse a los alumnos, todos los antecedentes del caso, antecedentes que sólo hoy a las 13,30 Hrs., han venido a quedar suficientemente en claro. El posible retardo en ello - como ya quedó expresado - se ha debido a la cordialidad de la Mesa Directiva del Centro, de tratar de actuar en concordancia con FEUC, como asimismo del deseo de llevar las cosas adelante con la mayor seriedad y exactitud posibles.

7º) Considerando lo anterior, y debido a que mañana sábado, por una parte, los suscritos deberán asistir al Consejo Académico de la Facultad, y por la otra, es sabido que los días sábados hay cursos que tienen muy pocas clases por lo que la asistencia disminuye considerablemente, la Mesa Directiva del Centro resuelve:

Convocar a un plebiscito a la Escuela para el lunes 21 próximo para que fije su posición al respecto, y en la siguiente forma:

- 5º año, a las 9,30 Hrs., presidido por Manuel Besanilla.
- 4º año, a las Hrs., presidido por Jaime Guzmán
- 3º año, a las 10,45 Hrs., presidido por Manuel Besanilla
- 2º año, a las 8,30 Hrs., presidido por Jaime Guzmán

8º) La Mesa Directiva del Centro cree cumplir, de este modo, con su deber hacia todos los alumnos. Asimismo, está segura de que éstos comprenderán que todas sus gestiones en este asunto, no han tenido otra finalidad, que la de llegar a la solución más razonable y representativa posible.

JAIIME GUZMAN
Vice-Presidente

MANUEL BESANILLA
Presidente